

Convocatoria para programación anual de exposiciones en Sala Arbus 2025

Con el objetivo de generar un espacio más de intercambio, exposición y reflexión en torno a las prácticas fotográficas contemporáneas, Sala Arbus abre esta convocatoria abierta a proyectos fotográficos.

El llamado está dirigido a fotógraf@s nacionales y/o residentes que cuenten con proyectos fotográficos para ser expuestos durante el 2025. Se recibirán propuestas tanto individuales como colectivas, que deberán consistir en proyectos ya finalizados o en sus últimas etapas de desarrollo. Si bien las propuestas deberán implementar la práctica fotográfica como eje principal, podrán incluir y cruzar otras disciplinas o formatos.

Participantes y propuestas:

- Podrán participar autor@s uruguay@s o residentes en Uruguay, mayores de 18 años y que cuenten con un proyecto fotográfico.
- Los proyectos presentados podrán ser tanto individuales como colectivos.
- La temática es libre y se aceptarán propuestas de proyectos fotográficos, o bien, que tengan como lenguaje principal la fotografía (digital, analógica, experimental, etc.), pidiendo integrar otras disciplinas o formatos.
- Se aceptarán proyectos de tipo documental, foto reportaje, artísticos, conceptuales, experimentales, performáticos, etc.
- Los proyectos deberán contar con un mínimo de 8 obras y un máximo de 25 (*Esta nota es un estimado a modo de orientación, teniendo en cuenta las dimensiones del espacio. De acuerdo a las características y dimensiones del proyecto, eventualmente se podrán considerar otras cantidades de obras).

Recepción de materiales:

- Se deberá enviar:
 - 1) una carpeta conteniendo las imágenes en baja (máximo 2MG por archivo),
 - 2) un documento con un texto explicativo del proyecto y en donde se incluyan ideas o propuestas de montaje (en caso de tener),

3) y documento conteniendo los siguientes datos del autor o colectivo: nombre completo, cédula de identidad, fecha y lugar de nacimiento, celular y mail de contacto, redes sociales y/o sitio web, breve biografía.

- En esta instancia no se solicitarán las imágenes en alta, pero el autor debe contar con dicho material pronto para ser enviado. Una vez seleccionados los proyectos se solicitarán los archivos en alta y el/la autor/a contará con un plazo de 10 días a partir de la notificación para enviar el material.
- Las presentaciones deben enviarse hasta el día 31 de enero al siguiente correo: salaarbus@gmail.com con copia a correo.arbus@gmail.com.
- En el caso de contar con una cantidad de imágenes que supere la capacidad de envío por mail, se podrá adjuntar un link de Wetransfer o Drive.
- En todos los casos se responderá a la recepción de los materiales con un correo de confirmación por parte de Sala Arbus.

Condiciones generales y aceptación de las bases:

- Las fotografías presentadas deben ser de autoría de l@s postulantes y las mismas deberán contar con los derechos de todas las personas que en ellas aparezcan. En este sentido, l@s postulantes asumen la total responsabilidad por el contenido de las imágenes y textos proporcionados, deslindando a Casa Arbus de todo tipo de responsabilidad. L@s autor@s responderán ante la organización por la autoría y originalidad de las obras a los efectos de la exposición.
- Los proyectos podrán ser expuestos durante el 2025, durante un período aproximado de 45 a 60 días.
- Se realizará, por cada exposición, una charla en la que participará el/la autor/a de la muestra, junto con posibles interlocutores y/o moderadores, con el fin de ampliar las instancias de mediación con la obra y generar intercambio con la comunidad fotográfica y con el público de la muestra.
- El mero hecho de presentarse a esta convocatoria implica la aceptación de estas bases y habilita a la organización a exponer el material presentado. De la misma forma, se habilita el uso de los materiales con fines comunicativos tanto de la

muestra del proyecto, como en futuras ediciones o lanzamientos de convocatorias y actividades.

- La organización brindará el espacio para la exposición y se hará responsable de la comunicación y difusión general de la misma. A su vez, se hará un aporte de \$ 7.000 (siete mil pesos uruguayos) que serán utilizados para la impresión de las obras o bien, para producción de montaje. Los costos restantes correrán por cuenta de l@s participantes, según las decisiones de impresión y enmarcado, que se tomarán en conjunto con el equipo de coordinación y curaduría.
- La curaduría y coordinación general de las exposiciones estará a cargo de Casa Arbus o bien, de las personas que la organización defina.